

**ADENDA No. 1**

**INVITACIÓN No. 797**

**OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso **PROCOLOMBIA**, está interesada en contratar los servicios de una Interventoría integral para realizar la verificación, validación de los procesos de mitigación establecidos y realizados por Buzca, como la gestión técnica y vigilancia de la ejecución de la obra de mitigación para la contención del área interna del parqueadero del Centro de Convenciones partiendo de norte a sur a la estructura que colinda con la bahía de Cartagena.

**FIDUCOLDEX**, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones **PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 2.7., de los términos de referencia, se permite adendar en las referidas a continuación, anotando que todas las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo y lo eliminado se escribe en letra cursiva, subrayado, color rojo y tachado:

**PRIMERA:** Se modifica lo estipulado en el numeral 4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el sentido de ajustar el criterio de Experiencia Específica del Postulante, por lo anterior el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

"(...)

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Experiencia Específica del Postulante</b>	El proponente deberá presentar un Mínimo de dos (2) certificación y máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados a la fecha de publicación de la presente, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado interventoría para la construcción de muros en concreto, muelles y obras marítimas y/o fluviales, o interventoría al proyecto ejecutado para la construcción y/o demolición de muros en concreto con una longitud horizontal mínima de 50 metros, por una cuantía mínima de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano, <del>esto monto será válido por cada certificación. por La presentación del requisito certificación se asignará cuarenta (35) puntos hasta un máximo de dos certificaciones con un puntaje de calificación máxima de treinta (30) puntos.</del>	75



	<p><u><i>Este monto será validado por cada certificación. Por la presentación del mínimo de dos certificaciones se asignará como máximo cuarenta y cinco (45) puntos y por la entrega de una tercera certificación se dará treinta (30) puntos.</i></u></p>	
<b>Experiencia Equipo de trabajo (personal clave)</b>	<p><i>Obtendrá 20 puntos la propuesta que presente certificaciones solicitadas en el numeral 2.5.1.</i></p>	20
<b>Propuesta económica</b>	<p><i>Obtendrá 5 puntos la propuesta que ofrezca de acuerdo con la vinculación dentro de la interventoría de personal con discapacidad</i></p>	5
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

(...)"

La presente se publica el **17 de marzo de 2023** en la página web [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

**FIDUCOLDEX- PROCOLOMBIA**